

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Julián San Segund Vegazo, a don José Villar Padin Juez de término, que desempeña el Juzgado de Frechilla, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Málaga, de nueva creación por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 300/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Javier Ferrer Mora, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don José Hermenegildo Moyna Menguez, a don Javier Ferrer Mora, Juez de término que desempeña el Juzgado de Barbastro, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número once de Barcelona, vacante por traslación de don Carmelo Miquel Ylario

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 301/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Miguel Pastor López, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Ernesto Rodrigo de la Llave, a don Miguel Pastor López, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Colmenar Viejo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Huesca, vacante por traslación de don Luis Martín Tenías.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 302/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don César Alvarez-Linera Uriá, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Francisco de Paula Piñero y Carrión, a don César Alvarez-Linera Uriá, Juez de término que desempeña el Juzgado de Siero, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Ins-

tancia e Instrucción número seis de Bilbao, de nueva creación, por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 303/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Manuel López Mora, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Alberto de Amunátegui y Pavia, a don Luis Manuel López Mora, Juez de término que desempeña el Juzgado de Olmedo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don José Terrón Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 304/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Cano Barrero, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don José Cano Barrero, Juez de término que desempeña el Juzgado de Santa Fe, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, vacante por traslación de don Saturnino Gutiérrez Valdeón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 305/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Redondo Salinas, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don José Redondo Salinas, Juez de término que desempeña el Juzgado de Chinchón, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número quince de Barcelona, vacante por traslación de don Francisco Troncoso Facorro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO